

–DGEI– Dirección General de Evaluación Institucional

Dr. Imanol Ordorika Sacristán

Director General ~ desde septiembre de 2008

El 31 de enero de 2008 se publicó en *Gaceta UNAM* el Acuerdo de creación de la Coordinación de Planeación de la Universidad Nacional Autónoma de México, dentro del cual se consideró el establecimiento de una Unidad de Evaluación Institucional. Por Acuerdo del rector de la Universidad del 22 de septiembre de 2008, tal Unidad fue transformada en la Dirección General de Evaluación Institucional (DGEI). El 12 de agosto de 2010, a partir del Acuerdo de Reestructura de la Administración Central para el Fortalecimiento de la Planeación Universitaria, la DGEI se transfirió a la SDEI, conservando sus facultades y responsabilidades. Con fecha 28 de noviembre de 2011, en el marco del Acuerdo por el que se crea la Coordinación de Planeación, Presupuestación y Evaluación, la DGEI pasó a formar parte de dicha entidad.

Conforme al Acuerdo que reorganiza la Funciones y Estructura de la Secretaría de Desarrollo Institucional, publicado el 30 de noviembre de 2015, la Dirección General de Evaluación Institucional fue adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional.

El objetivo principal de la DGEI es contribuir a las tareas de planeación, evaluación y desarrollo institucional de la administración central, las entidades académicas y las dependencias universitarias mediante la realización de estudios, diagnósticos, análisis de información, elaboración de indicadores y formulación de propuestas que apoyen el diseño y puesta en práctica de las políticas institucionales.

A la Dirección le corresponde el análisis de procesos y políticas institucionales desde una perspectiva general e integral, en la que se articula la evaluación de las funciones académicas de los subsistemas y de las comunidades universitarias. También atañe a la DGEI la evaluación de aquellos aspectos del contexto nacional e internacional considerados relevantes para el análisis comparativo del desempeño institucional.

Desde su fundación, el énfasis de las tareas de la Dirección ha estado puesto en el conocimiento y análisis de la ubicación de la UNAM en el ámbito nacional e internacional y en la formulación de recomendaciones para mejorar su presencia.

Este énfasis se ha traducido en la realización de estudios, la relación con organismos y empresas que realizan clasificaciones universitarias, y en la participación en debates nacionales e internacionales sobre la temática. Asimismo, las tareas que la DGEI realiza en conjunto,

forman una estrategia que contribuye a la tarea fundamental de la institución en materia de transparencia, visibilidad y rendición de cuentas.

A continuación se mencionan los resultados obtenidos por la DGEI, durante 2015, en el marco de los proyectos a su cargo:

Sistema de Información sobre el Desempeño de las Entidades Académicas de la UNAM (SIDEA)

En 2012 iniciaron los trabajos de diseño y construcción del Sistema de Información sobre el Desempeño de las Entidades Académicas de la UNAM (SIDEA). Este sistema se basa en la incorporación de un gran número de indicadores, obtenidos de fuentes primarias, que permiten realizar comparaciones de desempeño. El SIDEA contiene información sobre 96 entidades académicas y se ha convertido en una herramienta estratégica para la toma de decisiones, la planeación y la evaluación de las entidades académicas.

En el periodo 2012-2015 se realizaron 88 reportes de evaluación basados en indicadores de desempeño de las entidades cuyo titular concluyó su periodo de gestión. Estos documentos se envían al Rector y a la Junta de Gobierno.

Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ECUM)

El ECUM es un proyecto permanente de investigación desarrollado con el propósito de comparar el desempeño de las universidades y otras instituciones mexicanas de educación superior. Se sustenta en la recopilación, sistematización y análisis de información común a todas las instituciones, recogida a partir de fuentes oficiales y bases de datos reconocidas. La información contenida en el estudio comprende las tres funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y difusión. Esta información constituye el fundamento a partir del cual puede apreciarse el desempeño de las instituciones de educación superior.

Tiene el propósito de comparar el desempeño de las universidades y otras instituciones mexicanas de educación superior. La herramienta de visualización y búsqueda del ECUM, el Explorador de Datos del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ExECUM), cuenta con datos actualizados y regularmente incorpora nuevos rubros de información. El ExECUM permite encontrar datos para más de 3,136 instituciones de educación superior a través de distintas modalidades de búsqueda.

En 2015 la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) decidió utilizar el ExECUM como la base para sus sistemas de información universitaria. En la actualidad, el ECUM se ha convertido en un referente para la comparabilidad entre las instituciones de educación superior del país.

Publicaciones académicas y arbitradas

En 2011 iniciaron los trabajos para promover la inclusión de las revistas de la UNAM en los principales índices internacionales, así como mejorar sus contenidos y la calidad editorial de las mismas. A la fecha se ha logrado incrementar la indización del número de títulos en dos

de los principales índices nacionales e internacionales en un 23%, al pasar de 27 a 32 títulos en el índice de Conacyt y de 20 a 29 en el de Scopus.

Del primer trimestre de 2014 al primer trimestre de 2015 se indizaron nueve publicaciones académicas arbitradas de la UNAM en la base de datos Scopus y cinco en la de Conacyt, y se presentaron 44 en el portal electrónico *Science Direct*. Actualmente se cuenta con más de 100 revistas en el portal de publicaciones académicas de la UNAM.

Se realizó un contrato con Elsevier, empresa especializada en soluciones de información para la publicación de conocimiento científico, que garantiza la asesoría integral en todo el proceso de edición de revistas científicas y académicas. El convenio estará sujeto a revisión y posible renovación en febrero de 2016.

Con el objetivo de fortalecer la investigación científica de la UNAM a través del desarrollo de estrategias que faciliten la producción de las revistas académicas universitarias en formatos digitales, así como su publicación en sistemas de información que eleven su visibilidad, uso e impacto internacional, por acuerdo del Rector se instaló el Consejo de Publicaciones Académicas y Arbitradas y la Red de Directores y Editores de Revistas Académicas Arbitradas de la UNAM. Lo anterior ha permitido el fortalecimiento de los trabajos encaminados a la promoción de la indización de la revistas en los índices internacionales.

Por otra parte, con el fin de dar continuidad y soporte a los trabajos de los la red de editores universitarios y del Consejo de Revistas, se impulsó la creación de una estructura administrativa consistente en una subdirección dependiente de la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial.

Seguimiento de rankings y análisis del desempeño de las universidades latinoamericanas en los principales rankings internacionales

Su objetivo es el seguimiento y reporte de los principales rankings universitarios, así como la elaboración de propuestas y estrategias que coadyuven a mejorar la presencia de la UNAM en el ámbito nacional e internacional.

En el primer tema se analiza la presencia de las universidades iberoamericanas en los principales rankings internacionales y se compara el desempeño de cada una de ellas en las clasificaciones mundiales. Para este fin se coordina a las dependencias universitarias con el fin de recabar los datos institucionales que solicitan las empresas nacionales e internacionales que producen las mediciones. Actualmente se cuenta con una base de datos sobre el comportamiento de las universidades iberoamericanas en los rankings y, de manera permanente, se elaboran documentos de análisis sobre la posición de la UNAM en las clasificaciones más importantes.

Respecto al segundo, se han realizado diversas acciones dirigidas a establecer una política institucional en la materia. Para ello, se elaboró una serie de acciones concretas para la mejora del desempeño y visibilidad de la UNAM. En 2012 se organizó el Encuentro Internacional de Rectores y Especialistas “La universidad latinoamericana ante los rankings internacionales”, con el objetivo de elaborar un pronunciamiento conjunto de los rectores de

la región sobre el significado y alcance de estas mediciones. Asimismo, se participó en dos de las reuniones anuales sobre la Educación Superior de la UNESCO en las que se abordó el tema y se ha trabajado con los medios de comunicación nacionales para difundir y explicar la posición de la UNAM frente a los rankings. Asimismo, se han propuesto varias estrategias para mejorar la proyección nacional e internacional de la UNAM.

Además, se realizaron documentos de análisis y seguimiento: Reporte ARWU 2015; Reporte THE 2015; Reporte Webometrics Enero 2015; Reporte Webometrics Julio 2015; Reporte THE Bricks 2015.

Toda la UNAM en Línea (TUL)

El programa Toda la UNAM en Línea forma parte de la estrategia permanente que busca incrementar la visibilidad de la UNAM en el ámbito nacional e internacional. Tiene como objetivo ofrecer acceso público y gratuito a todos los productos, acervos, desarrollos digitales, bienes y servicios con los que cuenta la UNAM. Desde su inicio en 2010, ha apoyado a las entidades académicas para fortalecer la producción y puesta en línea de sus productos digitales. La iniciativa ha logrado el crecimiento exponencial de estos productos digitales dentro del sitio *unam.mx*, las cuales se incrementaron de 2.7 millones de páginas en el sitio web de la UNAM en 2011 a 3.2 millones en 2012.

Las entidades académicas que han aplicado las recomendaciones del programa han incrementado la proyección de su presencia en línea hasta en un 30%, contribuyendo a mejorar el posicionamiento y prestigio del dominio institucional.

El sitio *www.unamenlinea.unam.mx* ocupa el duodécimo lugar entre los subdominios institucionales más visitados, con más de un 1.2 millones de visitas provenientes de 151 países y su *Page Rank* es de 7, tan sólo un punto por debajo del institucional, lo que refleja el alto valor que Google y sus usuarios otorgan a este portal.

La comunidad universitaria ha participado en la iniciativa a través del Programa de Apoyo Financiero a Proyectos Unitarios de Toda la UNAM en Línea (PAPROTUL). Por su alcance y penetración entre la comunidad universitaria y el país, Toda la UNAM en Línea se ha convertido en una muestra de la política de acceso abierto impulsada por la UNAM.

Estudio de patentes, 1991-2009

Dada la carencia de información sistematizada al respecto, y la importancia y actualidad del tema de las patentes, así como su relación con las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de las instituciones de educación superior y los centros de investigación científica del país, la DGEI, con base en fuentes de información oficiales, lleva a cabo la sistematización y el estudio del registro de patentes solicitadas y otorgadas desde 1991 hasta la fecha.

Dicho seguimiento constituye una de las fuentes de información del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas. El Catálogo General de Patentes se encuentra disponible en la página electrónica de la DGEI y está organizado a partir en tres categorías:

- **Instituciones de educación superior.** Contiene las fichas de patentes solicitadas y obtenidas por las universidades públicas o particulares, los institutos tecnológicos y otras instituciones que combinan funciones de docencia superior e investigación científica.
- **Centros de investigación y desarrollo tecnológico.** Contiene las fichas de patentes solicitadas y obtenidas por institutos y centros que realizan funciones de educación superior en el nivel de posgrado, investigación científica básica y aplicada, y desarrollo tecnológico.
- **Sector salud.** Contiene las fichas de patentes solicitadas y obtenidas por institutos, hospitales y otras instituciones de investigación, docencia y desarrollo directamente vinculadas al sector salud.

El seguimiento sobre patentes se realiza de manera continua. En 2014 se publicaron dos estudios sobre el tema dentro de la colección Cuadernos de Trabajo de la DGEI. Publicaciones electrónicas.

Nuevas tendencias de la educación superior

Este proyecto que inició en 2010 constituye un marco de referencia general en el que se ubican otros análisis y proyectos de trabajo de la DGEI. Es un proceso continuo de revisión y reflexión de los debates nacionales e internacionales y de su impacto en las universidades de América Latina y de México en particular. Durante 2014-2015 se desarrollaron trabajos de investigación comparativos sobre los académicos de México y Brasil, sobre los sistemas de educación superior de estos países, sus semejanzas y diferencias, y sobre movimientos estudiantiles actuales.

A través de este proyecto la DGEI se enlaza con el trabajo que realiza el Seminario de Educación Superior de la UNAM y da seguimiento a las tendencias y procesos internacionales de educación superior en el mundo.

